

El Financiamiento de la Política en El Salvador a través de Criptoactivos

ACCIÓN CIUDADANA

CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

16-JUNIO-2022



Introducción

- Están a la vista las elecciones generales 2024. Significarán mucho para la democracia.
- Aún no se tiene completo el mapa de los financistas de los partidos políticos, pese a los esfuerzos.
- TSE no avanza ni desarrolla su capacidad de fiscalizar las finanzas de los partidos.
- El sistema de financiamiento de la política no está controlado y no es lo suficientemente transparente.
- Da paso dinero ilegal financiando campañas (dinero público, de gobiernos extranjeros, crimen organizado)
- Porque esta nueva modalidad de financiamiento (criptoactivos) puede evadir totalmente los pocos controles, la convierte en una amenaza.
- Es necesario poner atención a las implicaciones y los efectos que puede provocar el financiamiento de campaña con criptoactivos en las elecciones 2024.

Aspectos Generales

- La reciente aprobación de la Ley Bitcoin en el país ha implicado una serie de cambios en el sistema financiero del país con afectaciones a nivel nacional e internacional.
- Los riesgos y efectos que supone la adopción de una nueva moneda digital todavía no han sido objeto de análisis desde la perspectiva política.
- Ley Bitcoin no detalla el tratamiento específico que debe brindarse al financiamiento de los partidos políticos y las candidaturas.
- Sin control y transparencia, partidos corren el riesgo de obtener financiamiento de crimen organizado, injerencia extranjera, captura del Estado, corrupción, entre otros.

Control, transparencia y criptoactivos en el financiamiento de la política salvadoreña

Existen 3 importantes preocupaciones sobre el financiamiento de la política a través de criptoactivos en ES:

TSE

- Falta de fiscalización sobre finanzas de los partidos políticos.
- Ausencia de unidad de fiscalización de partidos políticos.
- Poca acción para tutelar derecho de acceso a la información de partidos.
- Recursos económicos, humanos y tecnológicos limitados para fiscalizar.

Criptoactivos

- Por su naturaleza, propicia la anonimidad y la falta de trazabilidad.
- El acceso a los datos puede ser limitado y no público.
- No existe fiabilidad de los datos generados en este tipo de transacciones.
- Es necesario contar con tecnología para poder identificar el origen y dar seguimiento a la trazabilidad de los datos.

Partidos Políticos

- Controles financieros internos entre moderados y aceptables.
- Falta de políticas de conozca a su cliente dentro de los partidos.
- Declive en el acceso a la información financiera de algunos partidos.

Criptoactivos a nivel internacional

PAÍSES QUE HAN HECHO USO DE CRIPTOMONEDAS PARA FINANCIAR CAMPAÑAS

Islandia

- No hay regulación específica.
- No son reconocidas legalmente, pero no es ilegal comercializar con ellas.
- Proveedores deben registrarse con la Autoridad de Supervisión Financiera de Islandia.
- Ejemplo: Partido Pirata (2018)

Suecia

- No hay regulación específica.
- Consideradas como servicios financieros.
- Requisitos de información obligatorios.
- Proveedores de carteras de custodia deben registrarse.

Estados Unidos

- Si existe regulación.
- Caso más visible en el uso de este tipo de transacciones.
- Utilizadas por candidaturas al Congreso, Gobernador, Primarias, Presidenciales y Locales.

Financiamiento de candidaturas en Estados Unidos con Criptoactivos

- Criptoactivos son aceptados por la Comisión Federal de Elecciones (FEC).
- Donaciones menores a \$100.00
- Contribuciones resguardadas en un monedero virtual.
- Aportantes deben identificarse.
- Donaciones deben ser convertidas en dólares antes de utilizarse.
- 8 candidaturas han utilizado criptoactivos para financiar sus campañas electorales.

Candidaturas que han utilizado criptomonedas en Estados Unidos



AUSTIN PETERSEN

Candidato a las Primarias Republicana, 2018



ANDREW HEMINGWAY

Candidato a Gobernador, 2014



RAND PAUL

Candidato a la Presidencia, 2016



JARED POLIS

Candidato a la Cámara de Representantes



HOLLY KIM

Candidata a Tesorera del Condado, 2022



DAN ELDER

Candidato a la Cámara de Representantes, 2016



AARON MERREIGHN

Candidato a Vice-Gobernador, 2018



BRIAN FORDE

Candidato al Distrito Congressional, 2018

Fuente: elaboración propia.

Criptoactivos a nivel internacional

PAÍSES QUE NO ACEPTAN EL USO DE CRIPTOMONEDAS PARA FINANCIAR CAMPAÑAS

Costa Rica



- Criptoactivos no forman parte de los medios autorizados para recibir contribuciones económicas (dinero en efectivo).
- Donantes no pueden ser extranjeros y personas jurídicas de cualquier naturaleza y nacionalidad.

Irlanda



- Criptoactivos no son aceptados para prevenir la interferencia de gobiernos extranjeros que utilizan estos activos para ejercer influencia en partidos y candidaturas.

Herramientas tecnológicas para transparentar el uso de criptoactivos en el financiamiento de la política

Billeteras custodiadas

- ✓ Fondos custodiados y almacenados solo dentro de la plataforma.
- ✓ Billeteras requieren de verificación de identidad.
- ✓ Se puede trazar el origen y uso de los fondos obtenidos.



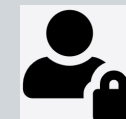
Tecnología

- ✓ Tecnología Blockchain (cadena de bloques).
- ✓ Registro fiel de los intercambios realizados en la red.
- ✓ Permite almacenar la actividad en "libro contable público".
- ✓ Sistema capaz de resistir fallos técnicos y ciberataques.



Exchanges centralizadas

- ✓ Usuarios deben identificarse para que fondos puedan ser manejados.
- ✓ Existe un intermediario que respalda la realización de las operaciones.



El Salvador: Criptoactivos en el contexto de las elecciones 2024

Existen 2 caminos respecto a la posibilidad de utilizar criptoactivos para financiar la política del país en las elecciones 2024:

1. Prohibir la utilización de este tipo de activos digitales en la campaña electoral 2024.
2. Aceptar su utilización bajo condiciones rigurosas que suponen un estricto control por parte de la autoridad electoral, entre otras cosas.

Requisitos básicos para que partidos y candidaturas acepten criptoactivos en ES



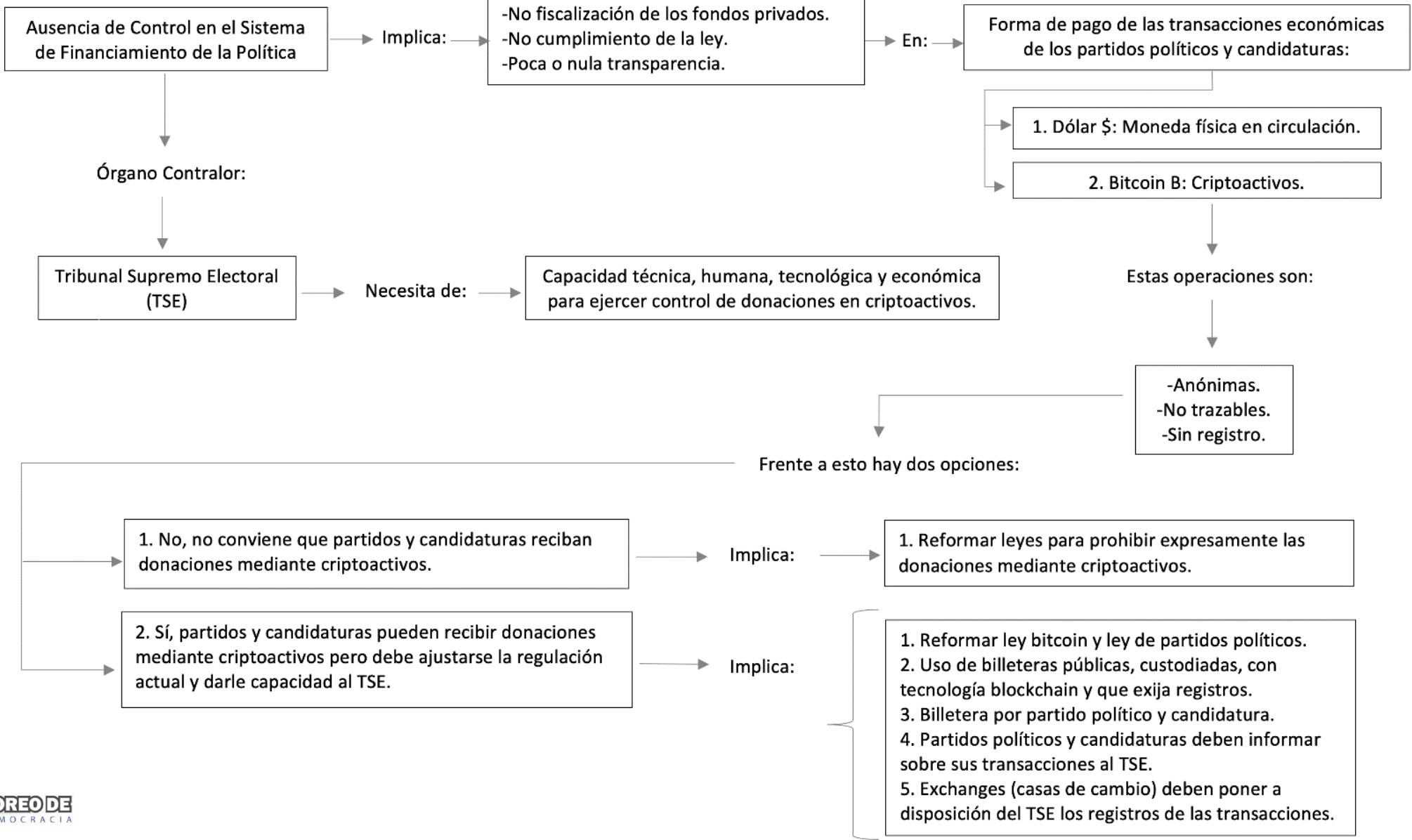
1. Proporcionar directrices a partidos y candidaturas por parte del TSE.
2. Proporcionar capacidad tecnológica y recurso humano especializado al TSE.
3. Establecimiento de nuevas sanciones.
4. Establecimiento de límites de aportación en criptoactivos.
5. Socializar lineamientos contables sobre criptoactivos con partidos políticos.
6. Utilizar billeteras custodiadas, con tecnología blockchain y exchanges centralizadas.
7. Prohibir billeteras y exchanges cuya información no sea pública.
8. Obligación legal para que exchanges reporten y entreguen información al TSE.
9. Registro actualizado de operaciones a disposición del TSE, de Partidos y Candidaturas.
10. Implementación de políticas de control interno, conozca a tu cliente, entre otras.

Fuente: elaboración propia.

- Resumen del estado actual del financiamiento de la política en el país desde la perspectiva de los criptoactivos.



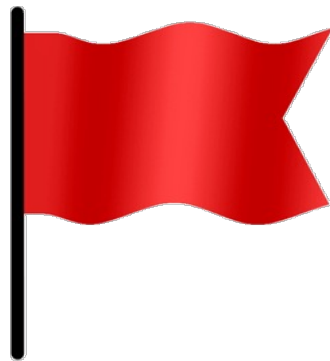
El Financiamiento de la Política en El Salvador a través de Criptoactivos



Conclusiones

- Criptoactivos financiando campañas electorales es mayor estrés para la transparencia: la anonimidad, la poca trazabilidad de las operaciones y la ausencia de registros.
- Nulo control: posibilidad de que fondos ilícitos relacionados al crimen organizado, narcotráfico, o con intereses políticos no democráticos, de índole nacional e internacional, financien la política.
- No existen condiciones necesarias para que el organismo electoral fiscalice donaciones de partidos y candidaturas a través de criptoactivos.
- Criptoactivos puede abrir un espacio de opacidad mayor en el financiamiento de la política.
- La falta de control puede generar inequidad en la contienda electoral.

Bandera roja



- El financiamiento de la política a través de criptoactivos representa un grave riesgo para el sistema político salvadoreño ante la falta de control, regulación y las características inherentes que conlleva este tipo de activo digital, como la anonimidad de las operaciones. Lo anterior, puede dar lugar al lavado de activos, financiamiento ilegal de campañas, entrada de ingresos provenientes del terrorismo, el desvío de fondos públicos para financiar partidos, financiamiento de gobiernos extranjeros, entre otros. Por tal razón, Acción Ciudadana coloca una bandera roja por los riesgos que implica la utilización de criptoactivos para financiar campañas en las elecciones 2024.



BANDERA ROJA:
¡Alerta!



BANDERA AMARILLA:
Precaución



BANDERA VERDE:
Adecuado

El Financiamiento de la Política en El Salvador a través de Criptoactivos

ACCIÓN CIUDADANA

CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

16-JUNIO-2022

